

### **Mariano y los bisiestos**

Sobre el porqué de la existencia de los años bisiestos, ese 29-F que “cada cuatro años nos visita”, raramente se da el caso de quien se para a pensar el motivo de tal “intromisión calculada”. Como todo en la vida, tiene una explicación; o mejor, una justificación. Sí, porque la explicación es que el año solar tiene una duración de 365 días y seis horas menos un poco más de once minutos. Vamos, que está claro que cada cuatro años se nos cuele un día... menos un poquito. Y aquí es donde viene la cosa simpática: cada cierto tiempo hay que eliminar ese añadido.

La regla para decidir cuándo un año es bisiesto es la que exige que sea divisible por 4 y por 400. Así, ni 1800 ni 1900 fueron bisiestos, al igual que no lo será el año 2100; sí que lo fue el año 2000, al igual que el año en que me parió mi madre. Añadirle ese día a febrero, parece natural: al más escaso de los meses se le hace el regalo. Pero, ¿qué necesidad hay de tener julio y agosto, tan “pegaicos” en el calendario, con tantos días? La justificación es política, en el sentido más peyorativo de la palabra. Cuando Julio César se dedicó el mes “quinto” a sí mismo, agosto –que no se llamaba así- tenía 29 días. Y siendo César Augusto quien se le dio nombre, quedaba fatal “medir” dos jornadas menos que su antecesor. O sea, la política que se hace para mayor gloria de uno mismo.

Se me ocurre que, habiendo objetivos que apuntan más allá de la propia naturaleza humana y que honran al único dios que precisa de más de seis millardos de víctimas para que unos pocos de sus sacerdotes vivan como él, bien podríamos decidir, durante el próximo verano para no molestar a nadie, que febrero ha de tener 31 días; y julio y agosto, ambos, unos decentes 30 días. Porque, no sé a santo de qué, a día de hoy hay que seguir rindiendo tributo a emperadores que exigieron otrora tributos a la Gran Hispania, cuando tenemos líderes que pueden sacarle dos (2) excelentes días de rendimiento a un año que no necesita meses vacacionales de 31 días... y sí un invernol febrero de 31 días, ¡cuánto de prosperidad nos traería!

Una vicepresidenta que piensa que ganar unas elecciones da patente de corso durante cuatro años; un ministro que llama “a la tranquilidad y a retomar el diálogo por las partes” tras una carga policial contra una manifestación estudiantil... Después de estos ejemplos, creo que el Presidente del Gobierno del Reino de España está llamado a hacer cosas grandes. Y, ¿qué más grande que ensalzar a los (meses) pequeños y humillar a los grandes, cual dios justiciero! Cualquier cosa con tal de confundir al Ser Humano con mercancía...

Fecha: 28/02/12

*Enrique de Amo*  
*Decano Facultad de Ciencias Experimentales de la UAL*